



GOBIERNO
de
CANTABRIA



ESCUELAS TALLER
Y CASAS DE OFICIOS

Grupo de Trabajo Mixto



Mancomunidad de
Municipios **Sostenibles**



ANEXO I

Proyecto	Escuela Taller de la MMS "Promoción de espacios naturales y geoturismo III"
Denominación	Docente de Guía por Barrancos secos o acuáticos
Número de plazas	1
Requisitos generales	Los exigidos en las Bases.
Requisitos específicos	<p>a) Estar en posesión de las siguientes titulaciones (según RD 982/2013, de 13 de diciembre):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero Técnico, arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes • Técnico superior de la familia profesional de actividades físicas y deportivas • Técnico deportivo superior en las modalidades deportivas a fines a los módulos formativos del certificado (MF1076_2, MF1077_2 Y MF1078_2) • Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de actividades físicas y deportivas • Técnico deportivo en barrancos <p>b) Experiencia profesional mínima de 365 días acumulables en el ámbito laboral relacionado con el certificado profesional a impartir.</p> <p>c) Cumplir con el requisito de capacitación de competencia docente conforme a RD 189/2013 y disp. Transitoria del mismo (ver anexo III)</p>
Información sobre la plaza	La jornada de trabajo será del 55% (19,25 horas/semana), sin perjuicio de las necesidades del servicio. Duración del contrato: 12 meses Retribución bruta mensual de 820,58 €/mes, más 2 pagas extras por importe de 820,57 €
Plazo de presentación de solicitudes	HASTA el 9 de Diciembre de 2020
Documentación a presentar (Los requisitos y méritos se acreditarán en la forma establecida en las Bases del proceso de selección)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitud en modelo oficial. ▪ Curriculum Vitae. ▪ Original o fotocopia de la documentación acreditativa de los méritos.

Mérito	Puntuación
Experiencia profesional previa como formador/a en los siguientes programas de formación y empleo: Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo	0,0028 puntos por día, acumulables, hasta un máximo de 2 puntos.
Experiencia como docente de adultos incluyendo la correspondiente en el apartado anterior que no puntúe en el mismo	0,0028 puntos por día, acumulables, hasta un máximo de 2 puntos.
Experiencia profesional previa en actividades profesionales relacionadas con el certificado de profesionalidad a impartir, incluyendo la correspondiente al apartado anterior que no puntúe en el mismo	0,0028 puntos por día, acumulables, hasta un máximo de 2 puntos.
Por la realización de cursos, como alumno/a, relacionados con el cometido profesional del puesto al que se opta, con una duración mínima de 15 horas.	Máximo de 2 puntos, a razón de 0,002 puntos por cada hora.
Por tener la condición de persona en situación de desempleo e inscrita como demandante de empleo en el Servicio Cántabro de Empleo	0,50 puntos.
Puntuación máxima:	8,50 puntos

Número de aspirantes que acceden a la Segunda Fase: 4 primeros/as que obtengan mejor puntuación en fase de baremación, salvo que por haber algún empate deban ser más de este número.

ENTREVISTA: Puntuación máxima 0,85

NO HAY PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SER SELECCIONADO/A Y ENTRARAN A FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO LOS CANDIDATOS QUE HAYAN ACCEDIDO A LA ENTREVISTA, EXCEPTO LO ESTABLECIDO EN LA BASE OCTAVA

ANEXO II

Proyecto	Escuela Taller de la MMS "Promoción de espacios naturales y geoturismo III"
Denominación	Docente Primeros Auxilios MF0272_2
Número de plazas	1
Requisitos generales	Los exigidos en las Bases.
Requisitos específicos	<p>a) Estar en posesión de las siguientes titulaciones (según RD 982/2013, de 13 de diciembre):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en medicina y cirugía o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado en enfermería o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. <p>b) Experiencia profesional mínima de 365 días acumulables en el ámbito laboral relacionado con el Módulo formativo MF0272_2 a impartir.</p> <p>c) Cumplir con el requisito de capacitación de competencia docente conforme a RD 189/2013 y disp. Transitoria del mismo (ver anexo III)</p>
Información sobre la plaza	La jornada de trabajo será del 50% (17,5 horas/semana), sin perjuicio de las necesidades del servicio. Duración del contrato: 1 mes Retribución bruta mensual: 745,98 € /mes, más la parte proporcional de la paga extra devengada (124,33 €)
Plazo de presentación de solicitudes	HASTA el 9 de Diciembre de 2020
Documentación a presentar (Los requisitos y méritos se acreditarán en la forma establecida en las Bases del proceso de selección)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitud en modelo oficial. ▪ Curriculum Vitae. ▪ Original o fotocopia de la documentación acreditativa de los méritos.

Mérito	Puntuación
Experiencia profesional previa como formador/a en los siguientes programas de Formación y Empleo: Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo.	0,0028 puntos por día, acumulables, hasta un máximo de 2 puntos.
Experiencia como docente de primeros auxilios, incluyendo la correspondiente en el apartado anterior que no puntúe en el mismo	0,0028 puntos por día, acumulables, hasta un máximo de 2 puntos.
Experiencia profesional previa en actividades profesionales relacionadas con el Módulo a impartir (MF0272_2), incluyendo la correspondiente al apartado anterior que no puntúe en el mismo	0,0028 puntos por día, acumulables, hasta un máximo de 2 puntos.
Por la realización de cursos, como alumno/a, relacionados con el cometido profesional del puesto al que se opta, con una duración mínima de 15 horas.	Máximo de 2 puntos, a razón de 0,002 puntos por cada hora.
Por tener la condición de persona en situación de desempleo e inscrita como demandante de empleo en el Servicio Cántabro de Empleo	0,50 puntos.
Puntuación máxima:	8,50 puntos

Número de aspirantes que acceden a la Segunda Fase: 4 primeros/as que obtengan mejor puntuación en fase de baremación, salvo que por haber algún empate deban ser más de este número.

ENTREVISTA: Puntuación máxima 0,85

NO HAY PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SER SELECCIONADO/A Y ENTRARAN A FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO LOS CANDIDATOS QUE HAYAN ACCEDIDO A LA ENTREVISTA, EXCEPTO LO ESTABLECIDO EN LA BASE OCTAVA



GOBIERNO
de
CANTABRIA



ESCUELAS TALLER
Y CASAS DE OFICIOS

Grupo de Trabajo Mixto



Mancomunidad de
Municipios **Sostenibles**

ANEXO III

COMPETENCIA DOCENTE

- Para acreditar la competencia docente requerida, el formador o persona experta deberá estar en posesión del certificado de profesionalidad de formador ocupacional o del certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo.
- Hay que tener en cuenta las exenciones del art.13 RD 34/2008, modificado por RD 189/2013 y desarrollada por Orden ESS 1897/2013, siendo las más comunes:
 - o Licenciado en pedagogía, psicopedagogía o maestro, o grado de psicología o pedagogía o título de postgrado en esos ámbitos.
 - o Titulación universitaria distinta a las anteriores, pero con CAP o master universitario habilitante para profesor de ESO, Bachiller, FP y EO idiomas.
 - o Experiencia docente acreditada y contrastada en FP empleo o sistema educativo de al menos 600 h en los últimos 10 años.
 - o Cursos de metodología didáctica, o formador de formadores siempre que sea anterior a 31/12/2013.



ANEXO IV

LISTADO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y ADMITIDOS CON LAS PUNTUACIONES CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA FASE

El Grupo de Trabajo Mixto, en su reunión del 3 de diciembre de 2020, aprobó el listado de aspirantes excluidos y admitidos con las puntuaciones correspondientes a la Primera Fase de las plazas de: **1 Docente de Guía por itinerarios de baja y media montaña, 1 Docente de Guía por Barrancos secos o acuáticos, 1 Docente de Emprendimiento y TIC y 1 Personal de Apoyo Administrativo**. En orden a la apreciación de la concurrencia en los solicitantes de los requisitos de admisión, generales y específicos, para participar en el proceso de selección, se ha considerado la declaración responsable que en todas las solicitudes se contiene relativa al cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos, sin perjuicio de las comprobaciones realizadas posteriormente.

De acuerdo con lo establecido en la Base Tercera de las que rigen el proceso de selección, sólo se han valorado los méritos justificados documentalmente que hayan sido aportados junto con la solicitud o antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, no puntuando los méritos que sean presupuesto de admisibilidad para tomar parte en el proceso de selección, incluyendo aquellos relativos a la experiencia profesional.

PLAZA: 1 Docente de Guía por itinerarios de baja y media montaña			
DNI	Apellidos y nombre	Puntos	Observaciones (1)
***9415**	IGLESIAS GUTIERREZ, ARACELI	-	No acredita requisito b)
***6428**	INCLAN GUTIERREZ, JOHANNA	-	No acredita requisito b)
***2994**	ITURRIAGA LOPEZ, VIRGINIA	3,18	
***2644**	MARTIN SANTIAGO, RAUL	-	No acredita requisito b)
***0340**	ZORRILLA MAZA, DAVID	1,02	

(1) Causas de exclusión, no cumplir requisitos exigidos en la convocatoria de:

a) Estar en posesión de las siguientes titulaciones (según RD 611/2013, de 2 de agosto):

- Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.
- Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.
- Técnico Superior de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas.
- Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a los Módulos Formativos MF0505_2, MF0506_2 y MF0507_2.
- Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas.

b) Experiencia profesional mínima de 365 días acumulables en el ámbito laboral relacionado con el certificado profesional a impartir.

c) Cumplir con el requisito de capacitación de competencia docente conforme a RD 189/2013 y disp. Transitoria del mismo (ver anexo II/6)

1 Docente de Guía por Barrancos secos o acuáticos			
DNI	Apellidos y nombre	Puntos	Observaciones (2)
***3921**	SANCHEZ CRUZ, OSCAR JOSE	-	No acredita requisito b)

(2) Causas de exclusión, no cumplir requisitos exigidos en la convocatoria de:

a) Estar en posesión de las siguientes titulaciones (según RD 982/2013, de 13 de diciembre):

- Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.
- Diplomado, ingeniero Técnico, arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes
- Técnico superior de la familia profesional de actividades físicas y deportivas
- Técnico deportivo superior en las modalidades deportivas a fines a los módulos formativos del certificado (MF1076_2, MF1077_2 Y MF1078_2)
- Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de actividades físicas y deportivas
- Técnico deportivo en barrancos

b) Experiencia profesional mínima de 365 días acumulables en el ámbito laboral relacionado con el certificado profesional a impartir.

c) Cumplir con el requisito de capacitación de competencia docente conforme a RD 189/2013 y disp. Transitoria del mismo (ver anexo II/6).

PLAZA: 1 Docente de Emprendimiento y TIC			
DNI	Apellidos y nombre	Puntos	Observaciones (3)
***5406**	HERRAIZ MARTINEZ, LUIS MIGUEL	5,84	
***6428**	MARTIN SANTIAGO, RAUL	-	No acredita requisito b)

(3) Causas de exclusión, no cumplir requisitos exigidos en la convocatoria de:

a) Estar en posesión del Título oficial de Grado, Licenciatura o Diplomatura en:

- Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas o el Título de Grado equivalente u otros Títulos equivalentes
- Licenciado/a en Ciencias Empresariales o Título de Grado equivalente u otros Títulos equivalentes

b) Experiencia profesional mínima de 180 días acumulables como Docente de Emprendimiento.

c) Cumplir con el requisito de capacitación de competencia docente conforme a RD 189/2013 y disp. Transitoria del mismo (ver anexo II/6)

PLAZA: 1 Personal de Apoyo Administrativo			
DNI	Apellidos y nombre	Puntos	Observaciones (5)
***8929**	ARENAS CRESPO, MARGARITA	5,25	
***7375**	BUSTILLO CORRAL, ESTHER	4,37	
***3568**	GALAN MARTIN, MARIA ESTHER	-	No acredita requisito b)
***4639**	GONZALEZ RODRIGUEZ, SHEILA	-	No acredita requisito b)
***2763**	RIOS GUTIERREZ, ANA MARIA	3,74	
***6144**	SOLARES CAPELLAN, MARGARITA	-	No acredita requisito b)
***7320**	VILARCHAO VALLEJO, JOSE CARLOS	-	No acredita requisito b)

(5) Causas de exclusión, no cumplir requisitos exigidos en la convocatoria de:

- Estar en posesión del título FP Grado Medio Administración y Gestión o equivalente; Formación Profesional de Grado Superior Administración y Gestión o equivalente; certificado de profesionalidad de la familia administración y gestión de nivel 2 o 3.
- Experiencia profesional mínima de 730 días acumulables como administrativo/a o auxiliar administrativo/a en programas de formación y/o empleo.

En Santander, a 3 de diciembre de 2020

ANEXO V

CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTA A AQUELLOS ASPIRANTES A PLAZAS DE PERSONAL DE LA ESCUELA TALLER “PROMOCIÓN DE ESPACIOS NATURALES Y GEOTURISMO II” PROMOVIDO POR LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES QUE ACCEDEN A LA SEGUNDA FASE

El Grupo de Trabajo Mixto en su reunión del día 3 de diciembre de 2020 convoca mediante la publicación de este Anexo a los aspirantes a las plazas de: **1 Docente de Guía por itinerarios de baja y media montaña, 1 Docente de Emprendimiento y TIC y 1 Personal de Apoyo Administrativo**, para la realización de la entrevista, Segunda Fase del proceso de selección, que será llevada a cabo en el lugar, día y hora que se indican a continuación. Los candidatos deberán comparecer provistos de su Documento Nacional de Identidad o documento de identidad equivalente en el caso de personas extranjeras residentes en territorio español:

PLAZA	1 Docente de Guía por itinerarios de baja y media montaña
LUGAR	Sala Reuniones Servicio Cántabro de Empleo. Planta Baja. Gral Dávila 87. Santander
DÍA	Miércoles, 23 de Diciembre de 2020
HORA	ASPIRANTES
9:00	ITURRIAGA LOPEZ, VIRGINIA
9:15	ZORRILLA MAZA, DAVID

PLAZA	1 Docente de Emprendimiento y TIC
LUGAR	Sala Reuniones Servicio Cántabro de Empleo. Planta Baja. Gral Dávila 87. Santander
DÍA	Miércoles, 23 de Diciembre de 2020
HORA	ASPIRANTES
9:30	HERRAIZ MARTINEZ, LUIS MIGUEL



GOBIERNO
de
CANTABRIA



ESCUELAS TALLER
Y CASAS DE OFICIOS

Grupo de Trabajo Mixto



Mancomunidad de
Municipios **Sostenibles**

PLAZA	1 Personal de Apoyo Administrativo
LUGAR	Sala Reuniones Servicio Cántabro de Empleo. Planta Baja. Gral Dávila 87. Santander
DÍA	Miércoles, 23 de Diciembre de 2020
HORA	ASPIRANTES
9:45	ARENAS CRESPO, MARGARITA
10:00	BUSTILLO CORRAL, ESTHER
10:15	RIOS GUTIERREZ, ANA MARIA

En Santander, a 3 de diciembre de 2020